



Madrid, 11 de abril de 2012

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL  
Plaza de la Lealtad nº 1,  
28014, Madrid

**REF: TRANSFORMACIÓN DE VILLANDRY DE INVERSIONES, SICAV, S.A.  
en SOCIEDAD LIMITADA.**

Muy señores nuestros:

Por la presente, se comunica como hecho relevante que, la Junta General de accionistas de **VILLANDRY DE INVERSIONES, SICAV, S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), celebrada con carácter universal el día 3 de abril de 2012, acordó por unanimidad modificar el régimen jurídico de la citada Sociedad, renunciando a su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 c) de la LIIC, transformándose en Sociedad Limitada, y por tanto, acordando su exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Por otro lado, se comunica que el día 10 de abril de 2012 se presentó la oportuna solicitud ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,



VILLANDRY DE INVERSIONES, SICAV, S.A.  
Don Carlos Rodríguez de Tembleque Moreno